ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 05/ 2021

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº394.621
"IMPRESIÓN DE FACTURAS"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 19 (diez y nueve) días del mes de abril de 2021, siendo las 08:00 horas, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, estando presentes la Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde y la Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho.

Se ha establecido como hora límite para la recepción de las ofertas del referido llamado, hasta las 07:30. Las empresas que se han presentado en el tiempo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, son las siguientes:

- GRAFICA MONARCA S.R.L. Cuya oferta ha sido presentada en fecha 19/03/2021 a las 08:05 hs en ocasión a la primera apertura de oferta la cual ha sido prorrogada según Acta de Prorroga N° 01/2021, quedando en guarda en la UOC.

- En segunda ocasión se presentó la empresa FRIGON S.A. la misma retiro su oferta según Acta N°02/2021 de fecha 12/04/2021 y la empresa GRAFICA MONARCA S.R.L., dejando nuevamente en guarda de la UOC.

- Se deja constancia que la empresa SERIGRAF S.R.L. ha llegado a las 7:43hs, fuera del horario establecido.

Se procede a la apertura, con las dos ofertas y se realiza la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes en ocasión del presente llamado, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03"De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 2992/2019.-

A continuación se indica el monto total de las ofertas:

N°	OFERENTE	Correo Electrónico	Total Gs.
1	GRAFICA MONARCA S.R.L	presupuestos@graficamonarca.com.py	**5.500.000.-**
2	FRIGON S.A.	frigonsa@gmail.com	**5.400.000.-**

Lic. Johana Recalde
Técnico
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cynthya Torres
Jefa del Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente, se detallan los documentos sustanciales presentados, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos	GRAFICA MONARCA S.R.L	FRIGON S.A.
A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas		
1- Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	SI	SI
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	SI	SI
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	A/S	A/S
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	A/S	A/S
CONSTANCIA DEL SIPE	1.633.488	1.636.503

Los documentos no sustanciales se verificarán en el momento de la evaluación, y en caso de omisión de alguno de ellos, será requerido por escrito al oferente.

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:10 horas.

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Jefe de la U.O.C

Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho
Técnico de la U.O.C